

# EL DEBATE SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DERECHO NO ES UN HECHO NUEVO

*Dina Sandrid Carrascal<sup>1</sup>, Jerson David Escalante<sup>2</sup>, Jennifer Paola Martínez<sup>3</sup> y  
Yudith Liliana Contreras Santander<sup>4</sup>*

## Resumen

El debate sobre la perspectiva de género en el derecho no es un hecho nuevo. La dimensión humana y ambiental del desarrollo se encuentra entrelazada por un conjunto de acciones y relaciones sociales que inciden sobre el sistema natural y a su vez los efectos de los cambios ambientales ejercen influencia sobre las poblaciones. El 50% de la población planetaria está representado por las mujeres, las que tienen una implicación importante en la reproducción y en la creación de bienes materiales, lo que hace un imperativo considerar su participación en el desarrollo económico y social y consecuentemente en la problemática ambiental. Con este trabajo se pretende hacer un esbozo acerca de la evolución que ha tenido el pensamiento sobre la mujer, pasa por teorías feministas y derechos reconocidos en convenios internacionales, que proponen un acercamiento integral a la interacción mujer-medio ambiente, como una estrategia de desarrollo económico y social con perspectiva de género.

En particular la incorporación de la equidad de género como tema de debate es el resultado de un largo proceso social y político. Revisando el camino transitado por la teoría de género, Fraser (2002), ha planteado la necesidad de una concepción amplia que permita acomodar la problemática centrada en el trabajo y aquella otra centrada en la cultura. Exige además teorizar sobre dos dimensiones referidas a la distribución y otra al reconocimiento. En cuanto a la primera el género se plantea como una diferenciación del tipo de la clase enraizado en la estructura económica de la sociedad.

La mujer siempre ha estado ligada al medio que la rodea, desde los hallazgos arqueológicos de la era prehistórica se ha demostrado que en el reparto de tareas entre los sexos las féminas han tenido como función primordial lo doméstico, el cuidado de la familia, la búsqueda de alimentos y materia prima a través de recolección, plantación de semillas, utilización eficiente del combustible, gestión adecuada de los residuos entre otras.

**Palabras claves:** Género, derecho, sociedad.

## Abstract

The debate on the gender perspective in the law is not a new fact. The human dimension and environmental development are intertwined by a set of actions and social relationships that affect the natural system and in turn the effects of changes in the environment. 50% of the planetary population is represented by women, those who have an important involvement in reproduction and in the creation of material goods, which makes it imperative to participate in economic and social development and consequently in

---

<sup>1</sup> Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>2</sup> Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>3</sup> Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>4</sup> Tutora. Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Especialista en Práctica Pedagógica Universitaria, y Licenciada en matemáticas e informática, Universidad Francisco de Paula Santander. Profesora del Departamento de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. [y.contreras@unisimonbolivar.edu.co](mailto:y.contreras@unisimonbolivar.edu.co)

environmental problems. This paper aims to outline the evolution of women's thinking, feminist theories and the rights recognized in international agreements, which propose an integral approach to the interaction between women and the environment, as a development strategy Economic and social with a gender perspective.

In particular, the incorporation of gender equity as a topic of debate is the result of a long social and political process. Revising the path traveled by gender theory, Fraser (2002), has raised the need for a broad conception that allows accommodating the problem centered on the work and the other focused on culture. It also requires theorizing about two dimensions referring to distribution and another to recognition. Regarding the first, the genre is considered as a differentiation of the class type rooted in the economic structure of society.

Women have always been linked to the environment that surrounds them, since the archaeological findings of the prehistoric era have shown that in the division of tasks between the sexes, females have had as their primary function the domestic, the care of the family, the search of food and raw materials through harvesting, planting seeds, efficient use of fuel, adequate management of waste among others.

### Referencias bibliográficas

- Acosta Tiele N. Maltrato infantil. Prevención. 3ra. edición. Ciudad de La Habana: Editorial Científico-Técnica; 2007.
- Aguilar-Barreto, AJ. y Aguilar-Barreto, CP. (2017) Enfoque de equidad de género: aplicación desde el marco jurídico colombiano. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 400-427) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Torres Romero, Sandra. (2013). Aproximación al fenómeno de la retractación en las causas de violencia intrafamiliar. Revista de derecho (Valdivia), 26(1), 167-180
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, CP. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 30) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Enfoque de equidad de género: una mirada desde su desarrollo histórico. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 266-291) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Arriagada, Irma\_"Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias"\_División de desarrollo social, CEPAL, Santiago, 2007.

- Blanco Blanco, Jacqueline; Cárdenas Poveda, Margarita(2009),  
Carmenate D. Proyecto de Intervención Comunitaria para la Violencia Familiar [tesis].  
Facultad de Ciencias Médicas de Camagüey. 2000.
- Cerezo, 2005, p.191 citado en la encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006.
- Colombia Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). Constitución Política de  
1991. Gaceta Constitucional No. 116, del 21 de julio de 1991. Recuperado de:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Contreras, Y., Salazar, J (2017). Posición Epistémica y Discursiva De La Trama  
Argumentativa En La *Resolución De Problemas Matemáticos*". En: *Gómez Vahos, J.;  
Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández  
Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro,  
J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 1189-1218)Maracaibo, Venezuela. Ediciones  
Universidad del Zulia.*
- Díaz Lemus, Margarita, Fornaris Díaz, Elizabeth, & Segredo Pérez, Alina María. (2014).  
Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de  
Enfermería. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(1), 113-120.  
Recuperado en 26 de noviembre de 2018
- Durán A. "Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y  
prevención de la violencia intrafamiliar."CIPS 2003.
- Fassler, Clara: "Familias en cambio en un mundo en cambio" \_ Red de género y familia,  
Ediciones Trilce, Mdeo 2006.
- GARZÓN CÁRDENAS, R. (2006). Las acciones de afirmación del género femenino en  
Colombia. *Revista Derecho del Estado*, (19), 39-52
- Larrain S, Rodríguez T, El orgullo y el control de la violencia doméstica contra la mujer,  
Washington: OPS, 1993: (Publicación Científica; 54)
- LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE COLOMBIA, SUS DERECHOS, SUS DEBERES  
Prolegómenos. *Derechos y Valores*, vol. XII, núm. 45  
OPS "La Familia y la Salud" \_ 44º Consejo Directivo, Washington, 2003.
- Pérez, Alejandro, Domínguez, Soto, & Cortés Gallego, Mónica María. (2012). Políticas  
públicas para la mujer en Colombia: La doble condición de madre y trabajadora en la  
legislación del siglo XX. *Entramado*, 8(1), 72-88. Retrieved November 26, 2018
- Santiesteban Pérez M. Impacto de la violencia familiar en las etapas evolutivas del  
desarrollo humano. Universidad de Ciencias Pedagógicas Raúl Gómez García,  
Guantánamo, 2011.
- scobar Izquierdo, A. Maltrato en niños y adolescentes. *Rev. Mex. Neuroci.* 2004; 5(6) :  
646.
- Valdés Jiménez J. Violencia intrafamiliar en Cuba. Desafíos para una intervención social.  
CIPS.